

FLORIDA
LUNES
13
de ABRIL
1925

BANDERA BLANCA

TODO POR LA PATRIA

A nuestros suscriptor

Regístrate si quieres hacer presente a esta Administración cualquier deficiencia notada en el recibo del periódico, a fin de que podamos proceder de inmediato a corregir el mal.

Teléf. La Cooperativa

Aparece los Lunes y Jueves

LAS GRANDES ASAMBLEAS DE LA VICTORIA

En La Cruz y Mansavillagra

Digna bajo todos conceptos de los mejores comentarios resultó la Asamblea Nacionalista que celebrando nuestra estruendosa victoria cívica, se realizó ayer en La Cruz auspiciada por el Comité de acción cívica pro inscripción Nacionalista, que dirigen con acierto correligionarios de arraigo de aquella región, como ser los Castro, los Perez, Santos Barceló, Buenas Guichón, José Aloy, e integrado por un núcleo de correligionarios jóvenes animados de los mejores anhelos de trabajo, en pro de los intereses partidarios, que en estos momentos exigen el concurso y la acción desinteresada de todos los buenos partidarios para que de todas las voluntades unidas, surja radiante y estupearde la consagración definitiva de nuestras ideas y principios en la práctica de los gobiernos republicanos. Más de 1500 correligionarios se habían congregado en la hermosa quinta del señor Bas, eus donde tuvo lugar la Asamblea que entusiastamente vivaba al Partido Nacional, al triunfo, conquistado, al Dr. Herrera, electo presidente de la C. N. de A., al veterano Antonio María Fernández, al diputado Rosside, etc.

en representación de BANDERA BLANCA.

La oratoria

Varios oradores ocuparon sucesivamente la tribuna levantada al efecto, en medio de aquellas fértiles llanuras que servían de marco a las manifestaciones de júbilo y entusiasmo patriótico de un pueblo que ha conquistado el derecho inviolado de su soberanía. El primero en hacer uso de la palabra fue el Presidente del Comité organizador señor Vicente G. Pérez, quien en nombre del Comité que preside y en breves y hermosas frases declaró abierto el acto oratorio y exhortó a que todos los correligionarios cumplan con sus deberes cívicos para poder conquistar la victoria definitiva. Un salva de aplausos lo saludó al terminar sus palabras. Ocupó luego la tribuna el diputado Bernardo Rosside quien ya dijimos anteriormente, tras la representación de D. Rosside, y le hizo saber como se sabe hacerlo, estuvo el señor Rosside en su desértico cuando interrumpido por varios ruidos de aplausos de la tribuna de la concurrencia. Dijo que así como el grano de avena forma la montaña, el grano de arena aportado por todos los Nacionalistas, en conjunto habla aplastado para siempre al depósito adversario, y que era necesario perseverar en esa acción para poder consolidar en las jornadas electorales próximas, la victoria definitiva. Grandes aplausos premieron la terminación de sus palabras. Habló luego en representación de la Departamental el Dr. Galmés, quien tuvo frases de reconocimiento para todos, por el esfuerzo cívico realizado y que era necesario mantener la concordia de la familia Nacionalista para ver flamear victoriosa por siempre la bandera del Partido Nacional.

Una salva de estruendosos aplausos le tributó la concurrencia al finalizar sus hermosas palabras. Luego ocupó la tribuna el señor Tomás Castro, Benhcourt en nombre de BANDERA BLANCA y de la Seccional La Cruz. El Dr. Marizcurren por la 3.ª Sección; Haroldo Riso que habló en nombre de «La Democracia» y estuvo muy acertado y elocuente en su peroración; Alberto Cosentino, que habló en nombre de la Juventud Nacionalista y Faustino Harrison, que en representación de la Seccional 10.ª pronunció una cálida y brillante improvisación patriótica que fué muy bien recibida en el ánimo de la concurrencia. También hablaron la niña de Gil Grijales y el niño Antonio Gil los Santos que a pesar de su corta edad estuvieron interesantes en sus peroraciones y como todos los oradores supieron cosechar grandes y justificados aplausos.

Finalizando

Finalizando con un éxito estupearde...

ronó los esfuerzos de los organizadores de esta Asamblea del civismo, a quienes enviamos nuestras más efusivas felicitaciones.

En Mansavillagra

Como estaba anunciado se realizó el 5 del corriente en Mansavillagra la sección, una hermosa Asamblea Nacionalista celebrando la estupearde victoria obtenida por nuestro partido, y a la vez de propaganda inscripcional. No menos de 1000 correligionarios se habían dado cita en los montes de Mansavillagra campos de la Suc. Fernández, donde estaban dignamente representadas las seccionales 7.ª y 8.ª por sus respectivas autoridades partidarias, y por grandes contingentes de ciudadanos de aquellas zonas. De este concurrieron en representación de la Comisión Departamental el Dr. Ernesto L. Galmés, Francisco L. López, Pedro Garrido Denis y Angel Silva y Acosta. Una vez terminado el suculeto almuerzo cívico en el que no faltó el clásico «con cuero», se dió comienzo a la parte oratoria habiendo ocupado la tribuna sucesivamente las siguientes personas: Juan H. Guridi por la Seccional 6.ª; Ernesto L. Galmés por la Comisión Departamental; Ventura Rodríguez en representación de la 7.ª sección; Dr. José Camps por la 2.ª; Benjamín Poyva Bustamante en representación de la 8.ª; y satisfaciendo los insistentes pedidos del público hizo uso de la palabra el señor Juan José de Arteaga, también ocupó la tribuna el niño de 8 años Alberto Martín todos los oradores cosecharon entusiasmas y nutridos aplausos al terminar sus palabras. El bello sexo estaba dignamente representado por la Srta. María Hortencia de Herrera Uriarte y Sras de Piyoven Carmalho. Tal fué a grandes rasgos la hermosa Asamblea, con que los correligionarios de aquella región festejaban nuestro triunfo cívico y se apresan a proseguir los trabajos en el próximo período inscripcional. A los organizadores nuestras más sinceras felicitaciones por el éxito obtenido.

Sobre la reforma de los períodos legislativos

Se ha dado en decir con demasada frecuencia aunque desprovista en absoluto de fundamento que la haga atenuable, la versión de que será prorrogado por un año más el mandato de la actual Legislatura; se basan para decir esto en el movimiento de opinión contrario a la frecuencia con que se realizan las elecciones, que nos convierte en un país elector por excelencia; pero se ha olvidado al decir esto que la actual Cámara no tiene las facultades necesarias para prorrogarse el mandato; y se olvida también que para introducir esa reforma o enmienda en la Constitución de la República, se necesitan los 2/3 de votos del total de ambas Cámaras en dos períodos consecutivos lo que equivale decir que no sería la Cámara actual la que hiciera las enmiendas de que se habla sino que es necesario que se proponerías y estuvieran, siendo de incumbencia de la

NACIONALISTAS. El día de Abril se ha abierto nuevamente el Registro Cívico, para que los ciudadanos soliciten su inscripción.

Exhortamos pues, a todos los compañeros que no se hallen inscriptos, a que se incorporen al padrón electoral, así como a que regularicen su inscripción los que hayan cambiado de domicilio. No hay que perder tiempo. Pidanse con anticipación los recaudos necesarios y gestiónense las cartas de ciudadanía, por todos aquellos extranjeros que deseen hacer pesar su voluntad en el acto del comicio. El Partido Nacional tiene el deber moral de probar que es mayoría y para ello es menester de la buena voluntad de sus afiliados. ¡A inscribirse compañeros!

Dr. Alejandro Fernández

Con motivo de la semana de turismo fué nuestro huésped acompañado de su familia el diputado Nacional por Florida Dr. Alejandro Fernández, quien ya regresó a la capital de la República lugar de su residencia. Demás está decir que somos de opinión de evitar que todos los años haya elecciones como está ocurriendo por que entendemos que al vivir el país abocado a perpetua lucha electoral, se olvidan vitales intereses que afectan el desenvolvimiento regular de la Nación, y por otra parte la misma soberanía, llegar a hartarse de tantas elecciones siendo muy posible que llegue el momento en que se deserte del escenario de la acción cívica, aunque tiempo se deben establecer plazos demasiado largos entre uno y otro proceso electoral porque en este caso llegaríamos a un fatal enfriamiento en las actividades cívicas. Con plazos de cuatro años para los períodos Legislativos contemplaríamos nos parece la verdadera doctrina democrática, y alcanzamos a evitar la excesiva frecuencia de las elecciones.

Rospide, el inflexible

En el Congreso de la Federación Rural, solemnemente reunido en Melo, el señor Bernardo Rospide se opuso a que se votase por aclamación una lista de candidatos al Concejo Federacionista, en virtud de figurar en ella el nombre del señor Supervielle. Poco fué preciso tirar de la lengua al señor Rospide, para que fundara su recia oposición al señor Supervielle. Anunció que, como legislador, formulará en el Parlamento graves cargos contra el banquero aludido, en virtud de haber este señor ganado millones de pesos,—extralidos del sudor del pueblo,—solo con la modificación de un contrato del Palacio Legislativo, acto ejecutado a espaldas de la ley. «Para formar en el Concejo de la Federación Rural,—Institución de todos los hombres de trabajo de nuestra República,—no basta,—dijo el señor Rospide,—ser banquero y tener muchos millones de pesos». Así, claro, categórico, valiente, inflexible, Rospide se nos muestra indigno de esta época de hombres melosos, elásticos, acomodaticios y claudicantes.

“Por la Patria”

Con este título acaba de aparecer en Tacuarembó un nuevo órgano de publicidad defensor impersonal de los intereses Nacionalistas de aquel Departamento. Al retitular el saludo que enviamos hacemos votos por su prosperidad y engrandecimiento y dejamos establecido el canje de práctica.

Electores

Las oficinas delegadas para el presente período de inscripción, han quedado definitivamente constituidas en la siguiente forma:

- Oficinas delegadas**
- Oficina N.º 1: Jefe, José Bello; auxiliar dactiloscopo, Pedro Aren; auxiliar fotógrafo, Delfino Galvati; escribientes, Americo Damilan.
 - Oficina N.º 2: Jefe, Pedro de León; auxiliar dactiloscopo, Santos Etchepare; auxiliar fotógrafo, Francisco Gargagliotto; escribiente, Antonio Montenegro.
 - Oficina N.º 3: Jefe, Horacio Polla; auxiliar dactiloscopo, José R. Lázaro; auxiliar fotógrafo, Elbio Palerm; escribiente, Joaquín Torres Negrelra.
- Auxiliares por eventuales**
- Recayeron las designaciones en los señores: Adé Sastre, Isabelino Cáceres, Manuel Bello y Hector Palermo.

Oficina Inscriptora Delegada No. 1

Actuará en la Estación La Cruz, local de Narciso Greña distrito serie Q B A, donde funcionará desde el 10 de Abril hasta el 30 del mismo mes inclusive. El 1.º de Mayo se trasladará a Mendoza, local Comercio de Atanasio López distrito serie Q B B, donde funcionará desde el 2.º de Mayo al 7 del mismo mes inclusive. El 8 de Mayo se trasladará Arroyo Arias, local Comercio de Ernesto Cabrera donde actuará inscribiendo a los ciudadanos de los distritos serie Q B C, y Q B D, desde el 9 de Mayo al 16 del mismo mes inclusive. El 17 de Mayo se trasladará a 25 de Agosto local Comercio de José Palao distrito serie Q H F, donde funcionará desde el 18 de Mayo al 25 del mismo mes inclusive. El 26 de Mayo se trasladará a la Estación Gardal, local de Alvarado, distrito serie Q H E, donde funcionará desde el 27 de Mayo al 3 de Junio inclusive. El 4 de Junio se trasladará a la Estación 25 de Mayo local de Angel Amarelle donde actuará inscribiendo a los ciudadanos de los distritos serie Q H A, y Q H B, desde el 5 de Junio al 19 del mismo mes inclusive. El 20 de Junio se trasladará a Villa Vieja local Comercio de Pedro Gomez Menendez donde actuará inscribiendo a los ciudadanos de los distritos serie Q H C, y Q H D, desde el 21 de Junio al 30 del mismo mes inclusive. El 1.º de Julio se trasladará a Cuchilla de Palermo local de sucesión heredada, donde actuará inscribiendo a los ciudadanos de los distritos serie Q E B, Q E C y Q E D, desde el 2 de Julio al 15 del mismo mes inclusive.

Inclusive El 20 de Mayo se trasladará al Pasado del Onibá de la estancia Sr. Alejandro Gallinal, próximo a la Estación Cerro Colorado, donde actuará inscribiendo a los ciudadanos de los distritos serie Q E A, Q E E, Q E F y Q E G, desde el 21 de Mayo al 8 de Junio inclusive. El 9 de Junio se trasladará a la Estación Casupa, local Laudentín Mendiola, distrito serie Q D C, donde funcionará desde el 10 de Junio al 22 del mismo mes inclusive. El 23 de Junio se trasladará a la Estación Fray Marcos, local de Rafaela A. de Cinnero, donde actuará inscribiendo a los ciudadanos de los distritos serie Q D B y Q D E, desde el 24 de Junio al 6 de Julio inclusive. El 7 de Julio se trasladará a la Estación Chuzo, local de Camilo Fernandez distrito serie Q D A, donde funcionará desde el 8 de Julio al 15 del mismo mes inclusive.

Oficina Inscriptora Delegada No. 3

Incluirá la inscripción en Villa Sarandí, local Hotel del Llano, donde actuará inscribiendo a los ciudadanos de los distritos serie Q B A, Q B C, y Q C desde el 10 de Abril al 10 de Mayo inclusive. El 11 de Mayo se trasladará a Estación Puntas de Maciel, local de Lorenzo Boeche donde actuará inscribiendo a los ciudadanos de los distritos serie Q C D, y Q C F, desde el 12 de Mayo al 24 del mismo mes inclusive. El 25 de Mayo se trasladará a la Estación Gohi, local Comercio Zamit y Mercaderal, distrito serie Q E E, donde funcionará desde el 26 de Mayo al 5 de Junio inclusive. El 6 de Junio se trasladará a Molles de Timote, local Comercio de Angel Ceruzi donde actuará inscribiendo a los ciudadanos de los distritos serie Q F C, y Q F D, y Q F E desde el 7 de Junio al 27 de Junio inclusive. El 29 de Junio se trasladará a Capilla del Sauce, local de Felipe Acevedo donde actuará inscribiendo a los ciudadanos de los distritos serie Q F A, y Q F B, desde el 29 de Junio al 12 de Julio inclusive. En cuanto a inscripción de la primera Zona serie Q A A como allí no puede en forma alguna ser realizadas por estas comarcas de delegada ella deberá hacerse por el personal de la Oficina Electoral Departamental reforzada por los empleados. **Los eventos que la Junta Electoral crea oportuno, (Actualmente reforzado por cuatro auxiliares por eventuales.)**

el ejercicio sin reatos de una elección espontánea por temor al prejuicio y se someten al censo que les impone el conservadurismo, los intereses o el linaje primario. Las amantes disminuyen y aumentan las esposas. Falso ahora por averiguar y con esto a conocimiento de hogares, formados a tambor batiente en un gran proceloso, las virtudes se sofocan y las amas se funden en espaldas fantásticas. Es que ciertas dudas asoman en el observador, al comprobar que matrimonios efectuados bajo auspicio de dorada idealidad, a poco de su inclinación idílica se convierten en la comidilla de los charlatanes de club y café. Aquel s dos espos, pasado el maridaje escogido, solos en el talamo, en el forzoso análisis mutuo, si no se pláman en el mismo crisol, comienzan por extrañarse y repelerse, y terminan en el hastío moribundo, que es la desdicha. De ahí que en público hallemos parejas compuestas por marido y mujer, tan extraños entre sí, tan soberanamente aburridos, que revelan un estado psíquico morboso, de fastidio y dolor. ¿Para qué las espos entonces? ¿Para inflar la tragedia? «¡¡¡asate y verás!!» «¡¡¡veza, el antiguo adagio. El consejo debe ser transformado así: «Medita, y cástate después.» Se argüirá, y no sin lógica, que el amor excluye todo raciocinio; pero me refiero a los que contraen ¡¡¡vebo peligroso matrimonio indudoso; por el egoísmo mutuo y buscan la caja de hierro para importarle un camino la propia estimación. «Yo me he casado—dijera una vez un ciudadano clínico—para tener plata...» «¿Y tu esposa?» «Que se lleve el diablo! Me tiene hartal! ¡Es intolerable!»

Hace diez días que este señor, con lágrimas fingidas, celebró sus bodas de plata, con pompa persa. ¡Qué farfases, Zarathustra!

De «El Suplemento»

VIDA SOCIAL

ENLACE
El 16 del corriente contrae enlace en San Ramón la señorita Arcelia Barboza con el señor Ramón V. Acea. El acontecimiento será testado con una hermosa reunión. El sábado 11 a las 8 1/2 p. m. se efectuó el enlace de la señorita Juani Couchet con el joven Adolfo Aloy, la nueva pareja fué muy felicitada.

VIAJEROS

Regresó de campaña el señor Mellón E. Terra y familia. Del Dpto. de San José donde fuera a pasar la semana de turismo, regresó el señor Juan Angel Castro Bethen court. —Para Sarandí Grande partieron los jóvenes Elbio Palermo y Joaquín Torres Negreira. —Nuevamente en ésta después de haber pasado una breve temporada en la capital, la señora María Meggi de Curuchet y su Srta hija Chela. —Estuvo en esta, el señor José Pedro Amargo. —De San Gabriel, se visitó el señor Nicolás Mendicuti. —Con procedencia de Comarca de Palermo estuvo en esta el señor Ramón Vence. —De Pintado el señor Víctor Lemo. —Para Montevideo la señora Rosa A. de Carrero y sus hijos. —Estuvo en San José el señor Ismael García. —Procedente de su establecimiento de campo, en Arias, estuvo en ésta breves horas el señor Joaquín Sanchez. —Regresó de Mendoza el señor Vicente López. —Para el mismo punto el joven Tomás Carrero. —Se encuentra en esta el señor González Pignatelli. —De Montevideo regresó el joven Pedro Harra. —Para Montevideo el señor Juan Afrosso Egocuz. —Con motivo de la Asamblea de la Cruz estuvieron en aquel paraje los señores Dr. Ernesto L. Galmis, Turibio Uriondo, Francisco L. López y Pedro Garrido Denis. —Con igual destino concurren los señores Escribano Antonio María Fernández (hijo) Pedro Cosentino, Saul Fernández, José V. Psiuu, María Fernández y Tomás Castro. —Después de pasar un tiempo en San José, regresó a esta el compañero de su esposo señor Mario Fernández y su señorita hija Coco, la señora Chela Oyarzábal de Fernández. —Estuvieron en la Ciudad, en viaje de placer la señora Mariana Verrill de Arias y la señorita Cecilia. —Parte mañana para Montevideo el señor Angel Borgi. —Para la Capital partió el señor Elias. —Ayer se ausentó para San José el señor Domingo Rospió (hijo).

16 REMATE FERIA GANADERO

— POR —

Fernández, Ichazo y Guridi

Local Manuel Sarries en Estación

El Lunes 4 de Mayo de 1925

PACTOREO GRATIS

Comisión 4 o/o entre comprador y vendedor

El catalogo de inscripciones se cerró el 28 de Abril

Hay ya inscripto varios lotes de ganados, y le prometido con currir en los productos y a comprar, licenciados de este departamento de Canelones y Minas, y habrán muy buenas vacas, novillos gordos para invernar, ganado de cría y vacas, los que se cotizarán a precios que facilitarán la operación.

Por datos y informes dirigirse a los señores Antonio María Fernández en Florida; Manuel Sarries y Juan T. Ichazo en Ilicavaca; a Manuel Sarries y Guridi Hnos. Estación Mansavillaga y Juan Ignacio Rodríguez en Cerro Chato.

Hay trenes todos los días, menos los domingos

Oficina Inscriptora Delegada No. 2

Estación Valentines, local de Pacual Sergio donde actuará inscribiendo a los ciudadanos de los distritos serie Q G A, y Q G C, desde el 11 al 18 del mismo mes inclusive. El 19 de Abril se trasladará a Nico Perez, local de Manuel Martínez, donde actuará inscribiendo a los ciudadanos de los distritos serie Q G B, y Q G D, desde el 20 de Abril al 2 de Mayo inclusive. El 3 de Mayo se trasladará a la Estación Mansavillaga, local comercio de José Arias, donde actuará inscribiendo a los ciudadanos de los distritos serie Q G E, Q G F y Q G C, desde el 4 de Mayo al 19 del mismo mes

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALINAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don JUAN PAULINO MARTINEZ y doña ISABEL MARTINEZ de HERNAÑDEZ para que todos los que se consideren con derechos en ella y sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Marzo 18 de 1925. Gerardo Cendán Act. V. 23 A.

Concejo de Administración

2do. LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA

Se llama por segunda vez a licitación pública para la venta que hará el Concejo de Administración de su stock de astillas de eucaliptus que tiene en sus depósitos de la Capatía Municipal de Campos debiendo hacer e las ofertas por cada millar para adquirir el total en existencia (230 0 aproximadamente)

Las propuestas se presentarán en sellado y bajo su bre cerrado hasta el 2º de Abril de 1925, las 14 horas en cuyo momento se abrirán a los interesados que se reúnan, retirándose el Concejo si no se desea aceptar la que consistiere en las ventajas o el de rechazar todas.

El proponente cuya oferta se acepte queda obligado a ofrecer el depósito y garantía que establece la ley.

Florida, Abril 4 de 1925. Antonio Ma. Fernández Pte.

Francisco L. López Srto. V. 2

LITERARIAS

El caballero de la muerte

La ciudad toda coronada de sol, y de flores y flámulas prendida, se alboza con alma de niño, alma de multitud regocijada, porque el cielo resplandece y las calles están de esta fiesta; las músicas marciales ríman el paso de la gente atrupellada y todos parecen soldados de un ejército triunfador. Devotos del amor y la hermosura llegan los peregrinos caballeros, jóvenes y gloriosos. Son doce. Los doce pretenden el amor de la princesa hermosa: la fortuna, no el mérito, puede distinguir a uno solo entre ellos. Son doce, jóvenes y gloriosos. La princesa los ve pasar desde la terraza del palacio y exclama con terror:

que nadie oye, y sólo mira al que no ve nadie. —Moriza cuanto ames—juro el caballero,—pero tú, amada mía, nunca morirás. Y la princesa entristece su alma con pensamientos de odio; quiere vivir entre criminales, en parajes desolados, donde todo inspira horror. Y para no amar nunca, sólo escucha al que nadie oye, sólo mira al que no ve nadie, a su fiel enamorado, al caballero de la muerte, sólo visible para ella, su inmortal desposada...

Jacinto Benavente.

El matrimonio y la propia estimación

Recibo en lujosas cartulinas, en elegantes tarjetas, docenas de invitaciones a presenciar casamientos, o amables noticias que participan el enlace de la señorita Fulana con don Perengano. Las leo con alegre ceño; contesto, agradezco la atención, o regalo sin la oportunidad, según los casos. El número de matrimonios que llenan diariamente las páginas periodísticas y dan "trabajo" a las oficinas del Registro Civil, nos marca un fenómeno típico. A pesar de las predicas doctrinarias, de las imprecaciones que el vínculo ha arrancado a todo tono, el matrimonio sigue siendo una institución indestructible, básica para la sociedad. Ni el fantasma del divorcio, ni los ataques del desprecio, ni el adulterio trágico, pueden, contra él, y en cuanto transcurrir un tiempo, legiones de amigos y parientes consuman en el himeno sus caros ideales de amor. En balde sera que la coyunda aparezca como "carga pesada"; que la economía embrollada ofrezca perspectivas dudosas; que los hombres sean "un problema" y las mujeres "incógnitas" difíciles de despejar; las gentes acuden del brazo a que les redacten el acta legal y les impartan la bendición, con estoica impavidez. El libre amor, aquella síntesis materialista hija de una época de pura biología, cede ante el precepto; muchas niñas rehusan

Jacobo Bear

(Grandiosa y Colosal Liquidación)

¡Por 15 días solamente!

Nunca visto en Florida! Ventas casi gratis. Ver para creer. Especialidad en artículos de INVIERNO como ser:

paños, trajes, mantos, mantos, ropas, telas blancas y un variado surtido en todas a precios como nunca antes bajos y muchos otros artículos que por su extensión no detallamos.

Todos a hacer una visita a la liquidación, y se convencerán. La casa permanece abierta hasta altas horas de la noche

Prente al Hotel Molina Independencia 849.

EDICTO

Por mandato de S. S. el Juez Letrado Departamental, Doctor don Bolívar Balinas, de fecha veintiseis de Marzo, del corriente año, en el expediente caratulado «EUFRAIA RODRIGUEZ contra PEDRO A. ECHEVERRY divorcio unilateral» se decretó la interdicción de todos los bienes de la sociedad conyugal. Y a los efectos de derecho consiguientes se hace esta publicación por diez días.—Emandado PE. JRO—vale.—

Florida, Marzo 31 de 1925 Gerardo Cendán Act. V. 18 4.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balinas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don NÚEL GONZALEZ CABRERA, para que todos los que se consideren con derechos en ella y sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Marzo 25 de 1925. Gerardo Cendán Act. V. 4 M.

AVISO

Vicente Lopez, propietario del Almacén «La Unión», comunica a su numerosa clientela, que habiendo sido analizado el vino que expende en su casa de comercio, el que procede de la bodega «Carrero», cuyo análisis es N.º 8539, ha resultado estar dentro de las condiciones legales de dicha Ley, así que no olvidarse, que el que quiera tomar buen vino, debe recurrir á dicho comercio que está establecido en la calle 25 de Mayo, esquina Juan F. Larrobla.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALIÑAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de doña RAMONA MEDINA de CARABALLA O para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Florida, Marzo 11 de 1925. Gerardo Cendán.

V. 13 A.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALIÑAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don FULGENCIO PENA y JUAN FELIPE PENA, para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos ó acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Marzo 11 de 1925. Gerardo Cendán. Act.

V. 13 A.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar BALIÑAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don ANTONIO BELTRAME para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos ó acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Febrero 16 de 1925. Gerardo Cendán.

V. 20 A.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALIÑAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don ANTONIO BELTRAME para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos ó acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Marzo 18 de 1925. Gerardo Cendán.

V. 25 A.

Se Alquila o se Vende

Una manifiesta finca compuesta de las siguientes mejoras:
Un espléndido salon con piso de mármol, sótano y vidriera en condiciones apropiadas para instalar comercio. Mas de cocinas, cocina, aljibe y W. C. todo en un buen estado de conservación, y en un sitio céntrico, y de gran provecho. C. E. José Enrique Rodó Esq. Colón. Con facilidades de pago en el caso de venta siempre que ofrezca garantía. Para tratar en esta Imprenta con Ramón V. Pérez.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALIÑAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don NUNCIATA PONTIGLIANO de LOMBARDI para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos ó acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Marzo 17 de 1925. Gerardo Cendán. Act.

V. 30 A.

“Costabile” Sastrería
INSTALÓ SECCION
MERCERIA VENTAS
DE FONOGRAFOS DECCA
PORTATILES A PAGAR A
PLAZO Y AL CONTADO
Pel. Las dos Compañías. 780. Independencia 782

25 REMATE
FERIA GANADERO
POR **FERNANDEZ Y GURIDI**
Local **MAXIMO ALEGRIA—Cerro Colorado**
El miercoles 15 de Abril de 1925
PASTOREO GRATIS - COMISION 4 OJO ENTRE COMPRADOR Y VENDEDOR
EL CATALOGO DE INSCRIPCIONES SE CERRARÁ EL 5 DE ABRIL DE 1925

Para este remate han prometido concurrir con sus productos y a comprar hacendados de este departamento, de Durazno y Minas, y habrá muy buenos lotes de vacas, novillos, gordos y para invernar, ganado de cría y lanares, los que se cotizarán a precios que facilitarán las operaciones.
Por datos e informes dirigirse al señor Antonio María Fernández en Florida; a Máximo Alegria y Juan A. Trias en Cerro Colorado y a Juan A. Guridi en Estación Mansavillagra.

1.er REMATE
FERIA GANADERO
POR
JOSE E SILVA
Local **“LOS PARAISOS” De Juan C. Gascue**
Carrcta Quemada -- Dpto. San José
El Domingo 12 de Abril de 1925
PASTOREOS Y BAÑOS GRATIS - COMISION 4 OJO ENTRE COMPRADOR Y VENDEDOR
EL CATALOGO DE INSCRIPCIONES SE CERRARA EL 1.º DE ABRIL

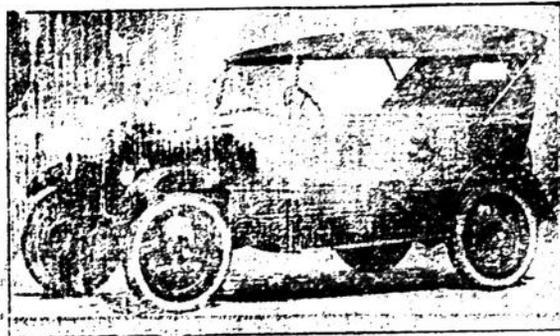
Para este remate han prometido concurrir con sus productos y a comprar hacendados de este departamento, de Durazno Florida y Flores, y habrá muy buenos lotes de vacas y novillos gordos y para invernar, ganado de cría y lanares, los que se cotizarán a precios que facilitarán las operaciones.
Por datos e informes dirigirse al señor Juan C. Gascue en Carrcta Quemada por Estación Pintada o al marillero José E. Silva, en Florida—Teléfono La Cooperativo.

PONCE DE LEON Y DUTRA
EL 16 DE ABRIL DE 1925 A LAS 4 DE LA TARDE
En el vestibulo de la bolsa de comercio
¡Campo en Florida!
¡Zona de campos de invernada!
Para renta ó para explotación directa—A un paso de Montevideo. Puede irse en auto y regresar en el día—Entre las vias del Central y la de Nico Pérez—Con Estación, proyectada a 5 kilómetros del Ferrocarril Florida—Sarandí del Yi, de próxima construcción.
1466 Hectareas 2048 metros 10 dc.

En el Talit—3a sección judicial de Florida—Campó empadronado con el No. 7558
Límites: al Norte: Fracción No. 2. Este: H. de J. Zipitria, Sur: Estación Sebastián Robaina y arroyo Talit en medio de los campos. Al Sur: Feliz Baralbar y al Oeste: arroyo Talit. A. Rodríguez.

Base de venta de 1466 Hectareas
Base que obligará a comprar para los que no tengan mayor interés, pues represente un negocio de inversión.
Buenos cuadros, y terrenos muy buenos.—Gastos de escritura, certificación, etc., a cargo del comprador, el que deberá obligar en garantía a devolver el importe de la lista 10% del importe en garantía.
El pago se hará en 10% de contado y el resto a cargo del comprador.
Para más detalles dirigirse a nuestro escritorio:
Avenida General Roldos 1750

No Compre Automóvil sin ver esta Maravilla



Las grandes innovaciones de la mecánica moderna aplicadas a los automóviles de calidad, fueron aprovechadas por los fabricantes del «RUGBI» para hacer de él uno de los mejores automóviles a un precio al alcance de todos.

Porqué el “RUGBI” es un gran automóvil

Unico coche tipo europeo que reúne tan buenas condiciones y de los mas económicos conocidos hasta hoy, por tan poco dinero.

Motor Continental de Sello Rojo, Elásticos semi elípticos, Corona y Píton helicoidales. Ejes semi flotantes, Carburador Tillotson. Lubricación por bomba a presión. Enfriamiento de agua por bomba, Arranque y alumbrado Auto Lite, Montado todo sobre rodamientos «SKF», consumo insignificante de nafta y aceite, Rodado económico 39 x 3 1/2, Esmerada y sólida construcción.

“RUGBI” Doble Phaeton tipo Standard \$ 1150
Doble Phaeton tipo Especial \$ 1350

EUGENIO BARTH & Cia.
751 - - URUGUAY - - 757

ISABELINO DOBAL - Florida

Necesitamos Sub-Agentes activos en todo el Departamento menos en Sarandí y La Cruz

Emilio Abdo
(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor el 24 de Abril de 1924

Rosa A. de Abdo esposa, Filia, Antonio, María A. de Osta, Angélica, Juana, Rosita, José E. Adela, José Bauza, Emilia, Carlos, Rubens y Gladys Yolanda. El Sr. Nicolás Osta hijo político, Juan A. de Abdo madre, invita a sus relaciones para el funeral que en homenaje del alma de dicho finado se realizará en la Parroquia de Nuestra Señ. de Luján el 24 del corriente a las 9 horas a. m.
El duelo se despedirá por tarjeta.

DUNLOP
EN LOS CAMINOS DEL MUNDO
DUNLOP CORO
demuestran su Supremacía y capacidad, para recorrer un máximo de kilometraje, bajo cualquier condición de trabajo.
Son productos originarios del Imperio Británico, fabricados por los fundadores de la industria.
La experiencia sin igual de los fabricantes, está reflejada en el servicio que prestan.
The Dunlop Rubber Co. Ltd.
DISTRIBUIDORES
EN FLORIDA
ROCA HNOS.

